

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**33055** ORDEN de 10 de diciembre de 1983 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a los procedentes de las XXVIII pruebas selectivas.

Ilmos. Sres.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 del mismo mes) y realizado favorablemente el curso de formación, así como el preceptivo período de prácticas administrativas y vista la propuesta del Instituto Nacional de Administración Pública de 14 de noviembre último.

Este Ministerio de la Presidencia, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, a los candidatos procedentes de las XXVIII pruebas selectivas, que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado.

De los relacionados en dicho anexo, los que por Orden ministerial de 22 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo siguiente) obtuvieron destino provisional fuera de Madrid capital quedan confirmados en sus destinos con carácter definitivo. El que por la misma Orden —señor García Ferreras— figura adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid-capital, continuará en el mismo puesto de trabajo con carácter provisional, hasta tanto se cumplan las previsiones del artículo 24 de la Ley 12/1983, de 14 de octubre, excepto si obtiene otro en virtud de los concursos que, en orden a la mejor distribución de efectivos, se celebren para el personal con destino definitivo en Madrid-capital.

Los nombrados por Orden ministerial de 18 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 122, del día 23 siguiente) conservarán, asimismo, el carácter provisional de sus actuales puestos de trabajo, hasta tanto que, igualmente, puedan obte-

ner destinos, en propiedad, mediante procedimientos reglamentarios.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de cumplimentar el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente), y su toma de posesión, con este carácter, se entenderá a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por las Jefaturas de Personal de los Ministerios afectados, en el caso de los destinados provisionalmente en Madrid-capital, se enviarán, de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública copias autorizadas, o fotocopias, de las diligencias de toma de posesión que se consignen en los títulos administrativos de los interesados y, en los supuestos de los destinos periféricos, por las Direcciones Provinciales o Territoriales se enviarán dichas copias, simultáneamente, a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal de los respectivos Ministerios.

En consecuencia, los afectados cesarán, a todos los efectos, el día de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en su condición de funcionarios en prácticas, por lo que sólo hasta dicha fecha percibirán sus retribuciones con tal carácter, si hubiesen optado por este sistema de retribución.

La formalidad de la toma de posesión se efectuará aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 129 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ante el Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo comunico a VV. II. para conocimiento y efectos.  
Madrid, 10 de diciembre de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles afectados y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
A03PG035684	Campo Miguel, María Luisa del	22-12-1951	EH-Alicante.
A03PG035685	Téllez Plaza, Juan Manuel	15- 8-1961	TR-Valencia.
A03PG035686	García Ferreras, José Manuel	23-11-1958	AG-Madrid (1).
A03PG035687	Raylach Lluésma, Filomena	13- 3-1963	EH-Valencia.
A03PG035688	Fernández Cid, Concepción	16- 1-1961	EH-Barcelona.
A03PG035689	Rubio Herrera, Juan Carlos	20- 7-1962	EH-Las Palmas.
A03PG035690	Fernández Brañas, María del Puerto	22-11-1962	EH-SA-Fuentes Oñoro.
A03PG035691	Altava Albert, Consuelo	21- 8-1956	EH-Castellón.
A03PG035692	Sánchez Delgado, José Carlos	27-12-1961	IR-Barcelona.
A03PG035693	García Gómez, Francisco	8- 4-1957	EH-Alicante.
A03PG035694	Carreras Pons, María Dolores	29-11-1958	EH-BL-Mañón.
A03PG035695	Otto Romeo, María Mercedes de	31- 3-1949	EH-BN-Mataró.
A03PG035696	Linares Safont, Ramón	20-11-1962	EH-Castellón.
A03PG035697	Cerezo Helguera, María Antonia	17- 1-1959	EH-Madrid (1).
A03PG035698	Valoria Lafuente, María Isabel	23- 8-1959	EH-MD-Getafe (1).
A03PG035699	García Busto, María Jesús	25- 3-1960	SC-Madrid (1).
A03PG035700	Barrio Barrio, María Alicia	20- 4-1961	CU-Madrid (1).
A03PG035701	Rodríguez Lerena, Concepción	9- 5-1961	PG-Madrid (1).
A03PG035702	Escaja Alonso, María de la Asunción	8- 8-1948	EH-Madrid (1).
A03PG035703	Alvarez Cachero, María de la Concepción	8- 4-1949	AG-Madrid (1).
A03PG035704	Darriba Cejre, María José	24- 2-1956	OP-Madrid (1).
A03PG035705	Aguilar Ramírez, Concepción	15-12-1956	PG-Madrid (1).
A03PG035706	Sánchez Cortés, Teresa	17-12-1957	AG-Madrid (1).
A03PG035707	Pereira García, María Cruz	14- 9-1960	EH-Huelva (1).
A03PG035708	Hernández García, María Felisa	21- 7-1959	EC-Huelva (1).
A03PG035709	Martín Prieto, Teresa de Jesús	23-12-1961	TC-Huelva (1).
A03PG035710	Mata Otero, Leandra Isabel	22- 3-1955	SC-Huelva (1).
A03PG035711	Sánchez Martín, José Fernando	30- 5-1953	IN-Murcia (1).
A03PG035712	Elizondo Arzac, Silvia	23-11-1959	EH-GP-Irun (1).
A03PG035713	Cueto Rodríguez, Elena	5- 6-1962	EC-VL-Játiva (1).
A03PG035714	Lorenzo Peñuelas, Laura Cristina	4- 4-1951	SC-Cádiz (1).

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
A03PG035715	Villalobos González, Antonio	6-12-1957	EH Gádiz (1).
A03PG035718	Díaz Martínez, Fernando	5- 9-1958	TR-Cádiz (1).
A03PG035717	Santa Cruz Huelvas, Amparo de la	30- 3-1956	TR-Santa Cruz de Tenerife (1).
A03PG035718	Semente Semente, Inmaculada Concepción	29- 1-1959	EH-Barcelona (1).
A03PG035719	Gómez Gallegos, Nuria	20- 7-1955	EH-Barcelona (1).
A03PG035720	Sánchez Gallart, Teresa	23-10-1960	EH-Barcelona (1).
A03PG035721	Reyero Marcos, Margarita	28- 3-1962	EC-Alicante (1).
A03PG035722	Gómez Ibáñez, María Luisa	18- 8-1958	EH-Teruel (1).

(1) Destino provisional.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

33056

ORDEN de 14 de diciembre de 1983 por la que se resuelve concurso para provisión de destinos vacantes en la Carrera Fiscal.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 2 de noviembre de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 del mismo mes, los informes emitidos por la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal general del Estado y lo establecido en la Orden citada.

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

1. Doña María de los Angeles Sánchez Conde, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro de don Ignacio Seoane Moreno.

2. Doña María Dolores Villalonga Serrano, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, en vacante producida por excedencia voluntaria de don Miguel A. Torres Dulce Lifante.

3. Don Luis Fernández Arévalo, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, en vacante producida por jubilación de don Gustavo Santoro Alonso.

4. Don Serafín de Haro Soutelo, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, en vacante producida por traslación de don Alejandro Fernández Furquet.

5. Don Luis Sanz Marqués, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, pasará a servir el de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Antonio Pablo Rives Seva.

6. Don Daniel Zubiri de Andrés, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por traslación de don Luis Seoane Rodríguez.

7. Doña María Dolores Andrade Otero, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Ayamonte-Isla Cristina, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Barcelona números 1, 2 y 3.

8. Don Felisindo Angel Vega García, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Aracena-Jabugo, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Barcelona números 8, 9 y 10.

9. Doña Rosario Beguer Miquel, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de San Feliu de Llobregat 1 y 2 Martorell, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Barcelona números 11, 13 y 19.

10. Doña Carmen Palomar Linares, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Tortosa 2-Amposta, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Las Palmas números 5 y 6-Arucas.

11. Don Fidel Alonso Salvador, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Madrid números 26 y 29, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 25 y 31.

12. Don Juan Antonio Elegido Alonso-Geta, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Malagón-Piedrabuena, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 34, 35 y 36.

13. Don Miguel Serrate de Porras, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Utrera-Lebrija Los Palacios-Villafranca, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Sevilla números 6 y 7-Sanlúcar la Mayor.

14. Doña María Isabel Balairón Perezagua, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de La Carolina-Bailón, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Cazorla-Quesada.

15. Don Eduardo Postigo López, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Málaga número 7-Torremolinos-Alora, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Málaga números 4, 5 y 6.

16. Don Francisco Briaies de las Peñas, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria por Orden de 7 de octubre de 1983, pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga para servir el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Antequera-Archidona-Cúmpillos.

17. Don Mariano Muñoz Bejarano, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Murcia, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Cartagena número 2-Totana, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Murcia número 3 San Javier.

18. Don Manuel Serrano García, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Burgos y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Miranda de Ebro-Villarcayo-Briviesca, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Segovia-El Espinar-Santa María La Real.

19. Don Fernando Burgos Pavón, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Villajoyosa-Callosa de Ensarriá-Altea-Benidorm números 1 y 2, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Quintanar de la Orden-Ocaña-Madrivejos.

20. Se declaran desiertas las siguientes Agrupaciones de Fiscalías:

### Fiscalía de la Audiencia Territorial de Albacete

-Agrupación de Albacete número 1-Casas Ibáñez-Almansa.  
-Agrupación de La Roda-Villarrobledo-Alcaraz.

### Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona

Agrupación de Barcelona números 15, 16 y 17.  
Agrupación de Barcelona números 21, 22 y 27.  
Agrupación de Arenys de Mar-Mataró número 3-Calella.  
Agrupación de Badalona números 1 y 3.  
Agrupación de Badalona número 2 San Adrián del Besos.  
Agrupación de Cornellá-Gavá-Viladecans-Esplugas.  
Agrupación de Granollers-Mollet del Vallés.  
Agrupación de Hospitalet número 1-San Baudilio de Llobregat.  
Agrupación de Hospitalet números 2 y 3-Prat de Llobregat.  
Agrupación de Mataró números 1 y 2.  
Agrupación de Sabadell número 3-Sardanyola.  
Agrupación de Santa Coloma de Gramanet números 1 y 2.  
Agrupación de Tarrasa número 1-Rubi.  
Agrupación de Tarrasa números 2 y 3-San Cugat del Vallés.  
Agrupación de Vich-Berga.

### Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao

Agrupación de Bilbao número 1-Valmaseda.  
Agrupación de Bilbao número 2-Durango.  
Agrupación de Baracaldo números 1 y 2.